

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2022/841 *Bases para la convocatoria de personal funcionario interino de 2 plazas de Técnico/a en orientación laboral para la ejecución del programa temporal adscrito al Proyecto nº 34 "Alcalá Emprende" en el marco del POEFE.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que en virtud de la Resolución de Alcaldía 0513/2022 de fecha 1 de marzo del año corriente, se aprueban las bases para la convocatoria de personal funcionario interino de 2 Plazas de Técnico/a en orientación laboral para la ejecución del programa temporal adscrito al Proyecto nº 34 "Alcalá Emprende" en el marco del POEFE, por el sistema de concursos oposición, por turno libre adscritos al Área de Empleo y Formación de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles, contados desde el siguiente a inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Web corporativa:

https://alcalalareal.sedelectronica.es/info.0?x=Gai1A61jTshl-gGrVBgEVlwBLowFUG6CDw1LWt2B9Zlfmfghr*MpyDkFWI48s20c5TLlus25gRCXwz2hJTU8*GaUe1UgOWYM9Q6FVqHRqsAxau8FL*WZWYur4P7fcjX

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 1 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.